

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.266

Segovia.—Jueves 3 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## CRISIS DEL ESTADO

Por RAFAEL CARO

Si entre el enjambre de crisis que, como pegajosos abejorros nos persiguen desde hace algunos años—la crisis de la Economía, la crisis de la Moral, la crisis del Arte—hubiésemos de buscar una, fundamental e integral de todas las otras, tropezaríamos a la corta o a la larga con la crisis del Estado.

Al discutir las crisis de la Democracia, de la Economía, de la Moral y del Arte, nos sumergimos en un abismo lleno de sombras contradictorias. Conceptos abstractos todos, de más o menos difícil viabilidad, son susceptibles de mil elogios y vituperios.

Pero cuando decimos, por ejemplo: «el Estado no tiene entrañas», todos los súbditos de aquel Estado, nos sentimos anonadados y empavorecidos como si un viento de fatalidad y tragedia agitase nuestro ser. «El Estado no tiene entrañas». Esto lo saben los súbditos de todas las ideologías y de todas las clases sociales. Y es perfectamente inútil que todo un sutil literato hoy convertido en ministro de la República Española, malgastase su actividad cerebral en devanar la madeja de la Nación-Estado o el Estado-Nación.

Aun admitiendo que la nación somos «todos» y que el sufragio universal sea una preciosa máquina de la cual surja el Estado por voluntad de «los demás», he aquí ya cómo «los menos» la mitad menos uno en teoría, se quedan divorciados, cuando no enfrentados, con el Estado que ya no es la Nación, sino una parte de ella, aunque manda y dispone en la vida y hacienda de todos los nacionales.

¿Una parte, decíamos? Ni eso. El Estado, en el fondo, no es más que una ficción. Su jefe, su Gobierno, y su Parlamento, acaban, a la corta, o a la larga, más bien a la corta, por ser una pandilla de gente extraña con la que nadie se siente identificado. Tan verdad es esto, que no hay jefe de Gobierno ni hombre público que no se vea en el caso de proclamar a todas horas «la ingratitud de su oficio», el «sacrificio de su misión», «La pesada carga» que le abruma.

La verdad, lisa y llana, es la siguiente:

El Estado, pese a la fuerza material de sus instituciones armadas, reclutadas por la fuerza de las armas o por la colaboración de la miseria; pese a la fuerza moral de los tópicos patrióticos, es en lenguaje simbólico, un trágico personaje. Aun en los del «bien público», «el sentir de la opinión», la «conciencia del deber», apenas tiene más fuerza que la misma fuerza bruta; y ésta la tiene «a la fuerza» que equivale a no tenerla.

Por deber el Estado aparentar que en realidad ostenta la representación de la Nación, su aspiración imposible, su anhelo nunca logrado, es conseguir en la práctica, una táctica o expresa complacencia para todos sus actos y medidas.

Pero ni en lo privado ni en lo público, ni en lo anárquico ni en lo estatal, podemos concebir a un ente fuerte, que carezca de medios propios de material subsistencia. Y esto le ocurre al Estado.

Paga el Estado a sus hombres, civiles y militares con el dinero de todos; este dinero no es ofrecido vo-

luntariamente ni mucho menos de buen grado y para conseguirlo existe una palabra deliciosa: exacción. Son las contribuciones y los impuestos las exacciones que practica el Estado para poder sufragar los gastos públicos, que no son siempre «servicios públicos».

Mas los servicios públicos puramente estatales, no pueden ser más escasos ni deficientes. Las comunicaciones postales y telegráficas, quizá el más público de todos los servicios, es horriblemente caro en nuestro país. El orden público, ha estado siempre pésimamente servido; de la enseñanza y la sanidad, más vale no hablar; son millones los chicos que crecen como salvajes y muchos miles los enfermos condenados a muerte por falta de sanatorios y de asistencia social. En cuanto a los demás servicios, no por menos conocidos, resultan más eficaces.

Prácticamente el Estado no ejerce acción tutelar más que sobre una minoría insignificante. La inmensa mayoría de los súbditos vive a salto de mata, como el tuareg del desierto, en lucha inmisericorde contra los hombres y la naturaleza.

Así el verdadero obrero sin trabajo, que no recurra al Estado con la monserga de que sus hijos carecen de pan; el inventor y el artista, el henciado y el poeta, que no incurran en la necia candidez de ofrecer cuanto son y cuanto valen a aquel Estado, que se proclama a sí mismo consubstancial con la patria, con la nación, porque Nación y Patria entonces quedarían en su concepto muy mal paradas.

En los momentos acerbos, cuando se ceba en nosotros el infortunio, cuando nos falta el pan o la salud, es cuando puede apreciarse en toda su crudeza aquella verdad de que «el Estado carece de entrañas».

Pero el Estado responde a nuestros dictérios con un discurso enterredor:

«Hijos del alma: ¡Qué más quisiera yo que daros escuelas y carreteras, canales y sanatorios, trabajo, paz y alegría! Pero... ¡eso cuesta dinero! y yo, hijos míos, no lo tengo. No tengo más que fusiles que no los uso, entre varias razones, porque me duele usar el fusil para con mis hijos. Quédense, pues, los tiros para los extranjeros cuando pretendan arrebatarnos esta patria amorosa que para nada nos sirve, pero que es ¡ay! nuestra patria. Con la asistencia de todos, chicos y grandes, pobres y ricos, llegará el día en que ya nadie se muera por falta de auxilio estatal, y mientras tanto los que vayan cayendo a lo largo de esa penosa jornada, serán las víctimas inevitables de la Fatalidad, que en este caso es, desgraciadamente, más fuerte que la patria. ¡Viva la patria!»

Pero el hombre de la calle, el proletariado albañil o el proletariado ingeniero, que no viven en la patria sino en medio del Sahara, le dirán a la patria: «¡Que te ztrzar!; y si pueden marcharse, se expatriarán; y si no pueden, se harán revolucionarios. ¿Qué no es la patria el Estado? ¿Qué esto suena a sacrilegio? Bueno. Pues esa es la «crisis del Estado», a que estamos asistiendo y a la que rápidamente hay que poner solución. Cualquiera; pero ponerla».

(De la Agencia Internacional A. 30.)



En la lista de las jóvenes estudiantes universitarias consagradas en Norteamérica al arte escénico ocupa un lugar muy significativo Elena Calahan, cuya bella imagen reproduce la fotografía en una de sus más populares interpretaciones teatrales

La minoría parlamentaria radical socialista está en desacuerdo con el Comité ejecutivo del partido. Dispuso la primera, en su reunión de las once de la noche, dar un voto de confianza a sus ministros para restablecer su plena autoridad ante el Gobierno. Se retiraron de la reunión los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache y López Orozco, para mantener después su posición en la reunión urgente que ha de celebrar el Comité ejecutivo del partido, adviniéndose, por tanto, una divergencia entre éste y su minoría en la Cámara. Pero lo más grave es que la mayor parte de ese Comité es contrario a la actitud de su minoría en el Congreso. Así, pues, cuanto disponga acaso no sea muy favorable a aquella.

Otro conflicto. Los federales recaban que se organice el ministerio de Industria—votarán entonces los créditos para éste?—, que se otorgue la demandada amnistía y que se acepte el programa radical socialista.

Encerrará esta petición un nuevo obstáculo para el Gobierno, ahora que ya no admite el señor Franchy Roca, porque—dice—no hay motivo para ello, ya que otras veces también no se han votado otros créditos y no ha habido consecuencias desagradables?...

La actitud en que parece colocada la minoría radical, tampoco será muy del agrado del señor Azaña. Algunos diputados de ella expresan que el Gobierno no podrá contar con sus votos, porque dicen que no forman parte de la mayoría y se anuncia que en una reunión que hoy tendrán se examinará esta nueva actitud oposicionista; y he aquí una noticia importante: Varios de esos diputados ven con mucho gozo la obstrucción de los agrarios, con la que se encuentran conformes, en gran parte, y les animan a seguirla, porque entrevén una victoria segura sobre el Gobierno.

Esto se tambalea. Se oye clamar por todas partes; pero la posición inestable del Gabinete Azaña continúa, y así permanece, por un milagro de equilibrio, días y días, dando pruebas de ser un piruetista formidable, al que no se le obliga a caer, mientras no reciba un soberano empujón.

¿A ver, pues, quién se le proporciona, en este afán que se observa de sentirle abatido?

¡QUE SE DIVULGUEN LAS CAUSAS!

### Una muchacha de catorce años lleva cuatro meses sin comer ni beber

Y los médicos no se lo explican  
Orense, 3.—En el pueblo de Seijomil, en el Municipio de Bola (Celanova), desde hace cuatro meses una muchacha de catorce años, llamada Celia, vive sin comer ni beber en absoluto, no habiendo experimentado ninguna alteración en sus facultades mentales ni físicas.

La han visitado varios médicos de

Lo del día

## HAY QUE SALVAR AL LABRADOR DE SU SITUACION ANGUSTIOSA

No podrá juzgarse prematuro recabar la atención de la opinión pública sobre un gravísimo problema que comienza ya a perfilarse en proporciones agobiadoras. Es el de siempre: el de la falta de salida de los productos de la tierra. El problema no es nuevo. Siempre se estimó la Agricultura como un negocio nada tentador. Pero la situación del agricultor castellano se agudiza de tal forma en estos días, que de no acudir en su ayuda, para defenderlo de las asechanzas de los traficantes desaprensivos, la ruina y la miseria es el porvenir seguro de esta sufrida clase, injustamente tratada como eterna «cencienta» de todas las situaciones.

A las cuestiones de orden social, evidentemente perjudiciales para sus intereses, hay que añadir el aumento de jornales, el costo de la maquinaria, los nuevos impuestos, seguros sociales, indemnizaciones, etc., que representan una elevación importantísima en los gastos de recolección.

Y he aquí la faceta más injusta del problema. Los productos agrícolas, tan penosa y costosamente conseguidos, llegan al mercado y sufren los rigores de una insospechada depreciación.

Jamás se ha dado el caso de que en la actual época, en que los mercados suelen estar desabastecidos y los fabricantes de harina demandan los nuevos trigos de fuerza, se hayan registrado cotizaciones verdaderamente ruinosas.

Y no se hable del sobrante considerable de la anterior cosecha, cuya salida tropezará, en los futuros mercados, con todo género de dificultades.

Los mercados trigueros, registran una paralización casi absoluta. Se ha cerrado a piedra y lodo para los agricultores castellanos el comercio de trigos catalán, donde no es posible colocar ni un solo vagón de nuestro trigo. Sin embargo, los fabricantes del litoral tienen sus almacenes repletos—sin duda de trigo exótico—y no se deciden a adquirir trigo castellano sino a precios inverosímiles.

Y esto ocurre ahora, cuando los labradores pretenden hacer frente a los gastos más perentorios de la recolección ofreciendo los primeros trigos.

Júzguese el porvenir del mercado cerealista cuando haya necesidad de dar salida al «stock» sobrante de la anterior cosecha.

Como se ve, el labrador de Castilla comienza de nuevo a vivir el drama de siempre. Trabaja en penosas condiciones económicas, desenvuelve su negocio con toda serie de trabas y dificultades y cuando llega el momento de hacer efectivo el fruto de sus esfuerzos, se encuentra con el horizonte mercantil obscuramente cerrado, por culpa de una torpe política agraria.

Pero los que estamos al lado del labrador porque comprendemos exactamente sus problemas, no podemos consentir que siga cundiendo tan intolerable injusticia.

Hasta donde puedan ser eficaces nuestras campañas llegaremos con la máxima energía e insistencia. Oportunamente, queda dada nuestra voz de alarma, planteando paladinamente una situación, por todos conceptos desalentadora y triste para el sufrido agricultor de nuestras provincias.

### Los manejos de la agrupación socialista de Murcia

Dan por dimitidos a los diputados provinciales del partido y éstos lo niegan

Murcia, 3.—La Federación provincial socialista ha publicado una nota en la que dice haber dimitido los dos diputados provinciales del partido. Añade que habían tomado esta actitud por no estar la presidencia vinculada en una persona que acate la disciplina del partido. El diputado provincial socialista don Ricardo Rubio manifestó que había leído la nota sorprendiéndose mucho en un punto concreto que se refiere a él. «No he dimitido—dijo—mi cargo de acuerdo con la Federación; lo conocí después de adoptado. Creo que previamente debí contarse conmigo. Soy hombre disciplinado, pero no de recua. Yo dimitiré cuando las circunstancias lo aconsejen y cuando los intereses perjudicados de mi partido así lo exijan».

El presidente de la Diputación, don Alfonso Palazón, ha facilitado una nota diciendo que la aparente razón alegada por la organización socialista carece en absoluto de fundamento, pues él fué nombrado presidente de acuerdo con todos los par-

tidos políticos. «Durante los ocho meses que he servido el cargo he mantenido una actuación de absoluta neutralidad con todos ellos.» Añade que no cree normal el procedimiento seguido, pues el partido socialista ha debido plantear la cuestión en contacto directo con la Diputación y de cara a la opinión pública.

### Los radicales no quieren apoyar al Gobierno

Madrid, 3.—Ha sido objeto de comentarios la actitud en que parece colocarse la minoría radical, ya que, según manifestaciones de algunos diputados, el Gobierno no podrá contar con su apoyo y anuncian un debate político.

No puede formar parte, dicen, de la mayoría.

La nueva actitud oposicionista será objeto de examen en la reunión que hoy celebrará la minoría, bajo la presidencia del señor Leroux. Este estuvo ayer en la Cámara a primera hora, y después asistió al entierro del padre político del señor Azaña.

Varios radicales hablaron con diputados agrarios para decirles que no deben decaer en la obstrucción, pues están ellos conformes en gran parte con lo que defienden y se puede triunfar sobre el Gobierno.

## En Barbastro las turbas, a cuya cabeza figuran el alcalde y varios concejales, asaltan el Seminario y cometen desmanes

Antes apedrearon el Palacio Episcopal

Huesca, 2 (7 t).—Entre las autoridades eclesiásticas de la Diócesis de Barbastro y el Ayuntamiento de la misma ciudad, se venía sosteniendo un pleito desde hace año y medio, acerca de la propiedad del edificio del Seminario.

Dicho pleito se hallaba pendiente de resolución por la Dirección general de Propiedades y el Ayuntamiento quería hacerse dueño del local, para destinarlo a Instituto y escuelas laicas.

La tardanza en fallar el pleito, hizo creer que la propiedad del men-

cionado edificio sería considerada como de las autoridades eclesiásticas circulando el rumor de que el Ayuntamiento se apoderaría, en vista de ello, por la violencia, del inmueble.

Tales rumores se hicieron llegar a la autoridad civil para que tomara las medidas convenientes, aun cuando no se ha tenido más noticia sobre este extremo.

Anoche, cerca de las doce se situaron ante el edificio en cuestión destinado a Seminario un grupo de doscientos individuos, con el propósito de usurpación. Con el grupo figura-

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069



BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOZADO... 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.365.278,45 Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ción de los arrendamientos está muy viva y hay que ponerla remedio. De todas suertes, ofrece que la Comisión estudiará los casos expuestos. El señor Aizpún dice que tiene la seguridad de que el señor Martínez tiene informaciones, no del todo exactas, y espera tratar con él detenidamente de este asunto. Se somete la enmienda a votación nominal, y es rechazada por 123 contra 16. Son rechazadas también enmiendas de los señores Royo Villanova, conde de Rodezno, Gómez (D. Aurelio), Ortiz de Solórzano y Guallar, todas ellas conducentes a obstruir el proyecto.

Cédulas personales Se aprueban los padrones de cédulas personales de los siguientes pueblos: Valverde, Calabazas, Coca y Valleruela de Sepúlveda. —Se estima la reclamación formulada por doña Ruperta Herrero Martín sobre su clasificación en el padrón de cédulas personales. Se acuerda devolver a los Ayuntamientos de Sepúlveda, Mozoncillo y Torrecilla del Pinar, las cédulas de años anteriores no obtenidas por los interesados, para que les obliguen a su obtención por la vía de apremio. Ferrocarril Madrid-Burgos Respondiendo a una petición de la Comisión de iniciativas pro Madrid, que tiene el propósito de gestionar la pronta terminación del ferrocarril directo Madrid-Burgos, se acordó prestar el máximo apoyo moral a esa Comisión para ver si es posible que consiga el fin que se propone. Bagajes Acordóse devolver a don Luis de Andrés Martín la fianza que tenía constituida para responder del servicio de Bagajes que finalizó en Mayo último.

Se reproducen los alborotos Alicante, 3.—Con motivo del traslado a esta capital de ocho enfermos procedentes de la leprosería de Fontilles, que son los promotores de los sucesos allí acaecidos, protestaron los restantes enfermos, promoviendo alborotos que hicieron precisa de nuevo la concentración de la Guardia civil, y se teme que a pesar de las medidas adoptadas para restablecer el orden persistirán los reñabos en su rebeldía. Violento artículo de un periódico republicano contra los socialistas Barcelona, 3.—«El Diluvio», diario republicano, publicó ayer un artículo titulado «Arrojemos el lastre socialista», del que son los párrafos siguientes: «Perfectamente se explica que los socialistas tengan tanto empeño en que se prolongue todo lo posible la vida de las Cortes Constituyentes. Como que en ninguna otra Cámara lograrán la nutrida representación de que en la actual disponen. Los socialistas son ahora los árbitros de la situación política. Sin ellos no puede constituirse ningún Gobierno viable, contra ellos no se puede gobernar y como no son bobos se aprovechan de esas circunstancias y barren para dentro, que es un gusto. ¿Quiénes han podido aventajarles como enchufistas? ¿Dónde están los que les superan en las nobles artes de guapeo y del matonismo? A ver, que levante el dedo quien se considere, no ya con mejor, sino con igual derecho que los socialistas al honoroso título de ordeñadores máximos de la ubre nacional.» «Luchemos con toda entereza hasta conseguir que sean separados del Gobierno los socialistas, que tanto contribuyen a desatar contra la República, así la animadversión de los de arriba como la odiosidad de los de abajo. En el revuelto mar que azota la nave de la República, apresurémonos a librarnos del lastre socialista, si no queremos verla en trance de seguro naufragio.» En el mismo periódico publica «El Diluvio» otro artículo, firmado por don Rogelio Casas, quien dice que

MISA DE PRIVILEGIO La que se celebre mañana, viernes, a las ocho, en la iglesia de Santa Eulalia, será aplicada por el eterno descanso del alma del señor Don Julián Pascual Ríos Q. E. P. D. LA FAMILIA, Agradecerá a sus amigos, des la asistencia.

ban varios concejales del Ayuntamiento, entre ellos el alcalde, señor Sanz. A dicha hora fueron al Palacio Episcopal, cuyo edificio apedrearon, rompiendo los cristales de las ventanas. Los alborotadores pidieron al Prelado, doctor Mutilloa, que ordenara al rector del Seminario abriera las puertas. Al negarse a estos propósitos las turbas violentaron las puertas del Seminario, después de intentar incendiarlas, e invadieron el edificio. Se dió cuenta de lo que ocurría al

capitán de la Guardia civil, demandando su auxilio, a lo que contestó que no podía, intervenir por no haber recibido órdenes superiores. Los religiosos intentaron defenderse, más fué inútil, pues las turbas se hicieron dueños del edificio, y en el campanario de la iglesia colocaron la bandera republicana. El rector y demás religiosos que había en el Seminario tuvieron que trasladarse a la residencia de los Padres misioneros. El pueblo se muestra indignadísimo por la conducta de los alborotadores.—MENCHETA.

Los "carnets" de los automovilistas

Se amplía el plazo para el canje por los permisos de circulación

En la «Gaceta» se publica una orden del ministro de Obras públicas, que dispone lo siguiente: 1.º Conceder un último plazo para canjear el antiguo «carnet» de circulación expedido por los gobernadores civiles, por los permisos de circulación que ordena el vigente Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico, que durará hasta el día 1.º de Noviembre próximo, y dentro del cual podrán efectuarlo sin satisfacer otros derechos que los gastos de confección de la libreta. 2.º Las libretas que se concedan al amparo del apartado anterior quedan exentas del reintegro correspondiente, en substitución del cual se hará la reseña del que tuviera la libreta canjeada. 3.º Los canjes a que se refiere el apartado 1.º de esta disposición podrán llevarse a cabo en la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que reside el interesado, debiendo la citada Jefatura, en el caso de que el automóvil se halle en distinta provincia de aquella en que se matriculó, comunicarlo a la Jefatura correspondiente, de la que podrá reclamar de oficio los datos que considere necesarios. 4.º Se considerará ampliado hasta el 1.º de Noviembre próximo el plazo concedido por la mencionada disposición de 9 de Mayo para el canje de los permisos de conducir; pero solamente a los efectos de la dispensa de la multa que fija la Real orden de 7 de Julio de 1926. 5.º Sin perjuicio de los beneficios que suponen las concesiones que se hacen en los párrafos anteriores, las autoridades o funcionarios competentes afectos al servicio de carreteras denunciarán como infractores de los apartados a) y b) del artículo 13 del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico a los que a partir de 1.º de Agosto exhibieran, al serle reclamada la documentación, los antiguos permisos de conducir o circulación expedidos por los gobernadores civiles.»

Orden de sesiones

En vista de que el próximo día 14, señalado para celebrar sesión, tienen ocupaciones inaplazables, fuera de Segovia, el señor presidente y algunos de los gestores, se acordó trasladar esa sesión al siguiente día 15, votando en contra de esta variación el señor Linage.

Baños medicinales

Se concedieron baños medicinales a los siguientes pobres de la provincia: Felipe Cabañas, para su esposa Julieta Pérez, de Segovia; Dionisio Tardón Rosa, de Sauquillo de Cabezas; Florentino Martín, para su esposa Eleodora Canto Barrero, de Aldeanueva del Codonal; Gregoria Herranz García, de Martín Miguel; Faustino de Castro Rodríguez, de Hontoria; Julio Agüero, para su esposa Raimunda Martín, de Aldeanueva del Codonal; Juan García, vecino de Segovia; Fructuoso Cubo, para su hijo Luis Cubo, de Nava de la Asunción.

EL CONFLICTO DE LA FELGUERA

Se impone por el gobernador a la empresa una fórmula de arreglo que aquella acepta El Comité de huelga mantiene su actitud. Si el Gobierno no actúa energicamente, se declarará nuevamente la huelga general minera Oviedo, 3.—Como consecuencia del propósito de la Empresa Duro-Felguera de cerrar la factoría, visto el estancamiento de la huelga de metalúrgicos, el gobernador se ha decidido a actuar energicamente para buscar una inmediata solución al conflicto. Ayer entregó a la Empresa, por conducto del alcalde de Langreo, una fórmula de arreglo que no somete, sino que impone a la Duro-Felguera. La Empresa, al conocer el carácter imperativo de la fórmula, contestó en el acto que acataba las órdenes y que daría cuenta de la fórmula al Comité de huelga.

La solución del conflicto sólo depende ahora de la actitud que adopten los obreros. La mayoría de éstos es partidaria de negociar la solución; pero el Comité de huelga mantiene la posición negativa en las negociaciones. En la cuenca minera circula con insistencia el rumor de que ante la continua acumulación de carbones por falta de comprador, se suspenderá el pago de subsidios a los obreros sobrantes. La última huelga y estos motivos agravan el problema hullero, y si el Gobierno no adopta inmediatamente energías medidas para resolverlo, se declarará de nuevo en fecha breve la huelga general.

SIGUE LA OBSTRUCCION AGRARIA AL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda el debate sobre la ley de Arrendamientos rústicos. El señor Lamamié de Clairac defiende la ley de arrendamientos rústicos. El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda. Alude al momento político actual y se refiere al auxilio prestado por los radicales para que el Gobierno tuviese quórum en las últimas votaciones. El señor Guerra del Río: Para leyes laicas, siempre. El señor Royo Villanova: ¿Era una ley laica la del Jurado? El señor Guerra del Río: No; pero la habíamos votado nosotros. En cuestiones republicanas, no os hagáis ilusiones. El señor Lamamié: Tengo que justificar mi obstrucción diciendo que se debe a la intransigencia de la Comisión. El señor Lara: ¿Por qué habla de la actitud de la Comisión, si no la conoce? El señor Lamamié: Pues mantendré mi actitud si la Comisión no modifica la suya. Además, no me conformo con que se hagan promesas de estudio. Nosotros deseamos cosas concretas. Analiza el proyecto, y dice que admite la limitación del tipo de renta, pero no dentro de su carácter uniforme. No es partidario de las facilidades que se conceden a los arrendatarios para que obtengan la propiedad de la tierra. Si la Comisión—dice—rectifica su posición intransigente, nosotros cesaremos en la obstrucción. En nombre de la Comisión le contesta el señor Martínez. Niega que impere el criterio socialista en el seno de la Comisión, y dice que están en ella en minoría. Rechaza el propósito que advierte en los agrarios de enfrentar a los socialistas con los republicanos buscando que no se acepten los principios que sustentan los socialistas. Por ese camino—dice—estén seguros sus señorías de que no podrán dividirse. Niega también la supuesta intransigencia de la Comisión. Precisamente esta mañana hemos modificado el dictamen aceptando algunos votos particulares, varios de diputados de esa minoría, y por unanimidad hemos aprobado los tres artículos primeros. Justifíquese la obstrucción como se quiera, pero no se atribuya a nuestra intransigencia. Esas son habilidades dialécticas en momentos en que urge abordar los problemas, porque el pueblo, principalmente el campesino, no se contenta ya con palabras, sino que quiere hechos. El señor Lamamié rectifica. Entiende que las finalidades del proyecto son humanizar el contrato de arrendamientos y facilitar el acceso a la propiedad de los actuales arrendatarios. Se pueden conseguir modificando el dictamen en la forma que ellos proponen, con lo que se evitaría la perturbación en el campo. Coincidimos—dice—en la finalidad de la ley y discrepamos en los procedimientos. Si la Comisión abre paso a nuestras ideas cesaremos en la obstrucción. Se pide votación nominal y la enmienda queda rechazada por 113 votos contra seis. El señor Royo Villanova defiende otra enmienda, y dice si no sería pre-

ferible conceder el derecho al colono a comprar la finca con censo aplazado. Manifiesta que el derecho de propiedad podrán los socialistas limitarlo, pero no suprimirlo. Dice que la tierra no es monárquica ni republicana, ni de la derecha ni de la izquierda; es algo nacional, que hay que defender y hacer progresar. Señala la enorme contradicción de este Gobierno socialista, que al mismo tiempo que lanza dos emisiones de Obligaciones del Tesoro, completamente libres de todo impuesto, dejando de este modo desgravado al prestamista y al capital muerto, trata de poseer de su propiedad rústica a los pequeños terratenientes. ¿Para esto—dice—ha venido la República y están en el Poder los socialistas? En votación nominal es rechazada la enmienda. El señor Aizpún defiende otra, hablando de los arrendamientos patriarcales existentes en las provincias vascongadas, en los cuales se han venido cediendo los terrenos de padres a hijos durante varias generaciones. El señor Martínez, de la Comisión, afirma que conoce casos en que se han producido desahucios en esas fincas, y añade que en Navarra la cuestión

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

En la última sesión celebrada por esta Corporación bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Herrero, Linage y Artalejo, el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos: Beneficencia Se autoriza el ingreso de Francisca Yagüe en los Establecimientos de Beneficencia, desde los que será inmediatamente trasladada al Manicomio de señoras de Palencia, para ser allí sometida a observación. —Se acuerda inscribir en el turno del partido de Segovia, con el número 2, la petición de Lucas Martín Pérez, de Segovia, para su ingreso en la sección de ancianos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. —Se concede, fuera de turno, dadas las circunstancias que concurren en el peticionario, el subsidio de lactancia que para su hijo solicita Fausto Velasco Garrido, de Palazuelos de Eresma. —Se desestiman las peticiones de subsidio hechas por Pablo Herrero María, de Zarzuela del Monte, y Bernardo Miguel Martín, de Segovia. —Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que para sus hijos hace Benito Tabanera Ayuso, de Valverde del Majano. —El Ayuntamiento de Santa María de Nieva solicita la banda de música de las Establecimientos provinciales de Beneficencia para que amenice las fiestas de dicha villa los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Septiembre, y se accede a lo solicitado por el precio y condiciones reglamentarias. —Dada lectura de una comunicación del señor médico primero de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, participando ser neces-

rias las obras empezadas para ampliar la sección de Maternidad del Hospicio, se acuerda que dictamine sobre las mismas el arquitecto provincial. Bienes provinciales Se acuerda sacar a subasta la venta de la casa número 8 de la calle de San Juan, de esta ciudad, propiedad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, tasando dicha finca en 48.000 pesetas, debiendo previamente redactarse por el oficial mayor letrado y aprobarse por la Corporación el correspondiente pliego de condiciones. Caminos y carreteras Incautada la Diputación provincial de la carretera que une la del Estado denominada «de Sepúlveda a Atienza» con el camino vecinal de Rianza a Madriguera, la Comisión acuerda aprobar el acta de la citada incautación y remitir duplicado de la misma al Ayuntamiento de Rianza. —Se aprueba un informe del ingeniero director de Vías y Obras en el que se hace constar que, caso de cumplirse lo acordado por el Ayuntamiento de Membibre de la Hoz, sobre que el camino vecinal de Fuentesauco a Fuentesauco a Membibre de la Hoz, quede terminado en el sitio en que fué proyectado, los gastos de las obras a ejecutar deben ser sufragados por el Ayuntamiento citado en último lugar. —Se anuncian para el día 2 de Septiembre próximo, a distintas horas de la mañana, las subastas de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10,283 del camino vecinal de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Obno de Iscar; del 32 al 35 de la carretera provincial de Arroyo de Cuellar a Santuste de San Juan Bautista y del 50 al 53,690 y del 55,300 al 50,400 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda.

SE OTORGA A LOS MINISTROS UN AMPLIO VOTO DE CONFIANZA

Madrid, 3.—Según referencias de varios diputados de la minoría, el ministro de Agricultura en la reunión que tuvo ésta ayer, a las once de la mañana, expuso la delicada situación que se ha creado a los representantes del partido en el Gobierno al prescindir de ellos cuando el Comité ejecutivo ha hecho una gestión cerca del presidente del Consejo. Hablaron después el ministro de Instrucción pública y los señores Gordón Ordax, Galarza y Moreno Galvache. La discusión quedó centrada en el tema de si el órgano de enlace entre el Gobierno y el partido corresponde a los ministros o al Comité ejecutivo. Si la minoría decidiera el pleito de competencia a favor del último, la crisis sería inminente; pero, aun cuando los señores Gordón y Moreno Galvache sostuvieron el último criterio, la mayoría de los diputados se mostraban por la tarde esperanzados, más bien seguros, de que por la noche se llegaría a una fórmula de arreglo. Fué presentada a la presidencia una proposición firmada por los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache, López Orozco (estos tres, miembros del Comité ejecutivo nacional), López Goicoechea, Navarro, Azarola, Guallar y Feceid. En esta proposición se tenía que se declarara la incompetencia de la minoría para tratar de las tres cuestiones propuestas por don Marcelino Domingo. Y se añadía que sólo era competente para examinarlas el Comité ejecutivo nacional, ante el cual podía llevarlas el señor Domingo, como miembro del mismo, en vez de presentarlas a la minoría, contra el Reglamento del partido. Defendió la proposición el señor Gordón Ordax, con argumentos de fuerza y fundados sobre todo en el espíritu del Reglamento, que quedaría desconocido tan pronto como la minoría invadiera las atribuciones del Comité, echando por tierra toda la organización cerca del partido. Se opusieron a la tesis los señores Domingo y Galarza; y el señor Comariz quiso hacer prevalecer una fórmula armónica, según la cual unas cosas debían ser examinadas por el Comité y otras por la mayoría; pero la fórmula no tuvo fortuna y fué desechada. Con esto se llegó a la votación, en la que 40 diputados votaron en contra de la proposición y ocho a favor, con dos abstenciones. Visto el resultado de la votación los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache y López Orozco, es decir, los miembros del Comité ejecutivo nacional partidarios de la intangibilidad de las atribuciones del mismo, manifestaron su propósito de ausentarse de la reunión, como lo efectuaron seguidamente. Hay que advertir que el señor Valera, que es también miembro del Comité ejecutivo, vota con los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache y López Orozco, de modo que los cuatro forman mayoría sobre los señores Domingo, Salmerón y otro miembro nombrado recientemente.

Como protesta por el régimen interior declaran la huelga del hambre los enfermos de la leprosería de Fontilles

Alicante, 3.—El gobernador civil ha manifestado que el administrador de la leprosería de Fontilles le había comunicado que los lazarios habían declarado anteayer la huelga del hambre como protesta contra el régimen interior. Como medida preventiva se han dado órdenes para que se dé de comer a los niños enfermos y a los impedidos, dejando a los demás que procedan según su voluntad. También se ha ordenado que a la hora acostumbrada se presente a todos la comida. Se dispuso el envío de fuerzas de la Guardia civil a Pego, pues se tienen confidencias de que el incidente obedece a manejos de ciertos elementos que antes contaban con el predominio en el régimen interior del establecimiento, y que ahora, después-

Los agricultores vallisoletanos consideran imposible pagar los jornales fijados por el Jurado mixto

Valladolid, 3.—En Medina del Campo se ha celebrado una reunión de la Sociedad Patronal de Agricultores de los partidos de Medina del Campo, Nava, Olmedo, Mota y Tordesillas, en la que se dió cuenta de que, estudiadas las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto y dados los actuales precios de los cereales, es imposible pagar los jornales fijados. En la reunión fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Elevación de la tasa del trigo; establecimiento de la ley de Términos municipales para la adquisición de cereales, prohibiéndose la importación de toda clase de granos y piensos; que se admita el trigo para pago de impuestos del Estado, la provincia y Municipio, y establecimiento de paneras en los partidos judiciales, encargándose la Asociación de la venta.

LAS REUNIONES DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

SE OTORGA A LOS MINISTROS UN AMPLIO VOTO DE CONFIANZA

Madrid, 3.—Según referencias de varios diputados de la minoría, el ministro de Agricultura en la reunión que tuvo ésta ayer, a las once de la mañana, expuso la delicada situación que se ha creado a los representantes del partido en el Gobierno al prescindir de ellos cuando el Comité ejecutivo ha hecho una gestión cerca del presidente del Consejo. Hablaron después el ministro de Instrucción pública y los señores Gordón Ordax, Galarza y Moreno Galvache. La discusión quedó centrada en el tema de si el órgano de enlace entre el Gobierno y el partido corresponde a los ministros o al Comité ejecutivo. Si la minoría decidiera el pleito de competencia a favor del último, la crisis sería inminente; pero, aun cuando los señores Gordón y Moreno Galvache sostuvieron el último criterio, la mayoría de los diputados se mostraban por la tarde esperanzados, más bien seguros, de que por la noche se llegaría a una fórmula de arreglo. Fué presentada a la presidencia una proposición firmada por los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache, López Orozco (estos tres, miembros del Comité ejecutivo nacional), López Goicoechea, Navarro, Azarola, Guallar y Feceid. En esta proposición se tenía que se declarara la incompetencia de la minoría para tratar de las tres cuestiones propuestas por don Marcelino Domingo. Y se añadía que sólo era competente para examinarlas el Comité ejecutivo nacional, ante el cual podía llevarlas el señor Domingo, como miembro del mismo, en vez de presentarlas a la minoría, contra el Reglamento del partido. Defendió la proposición el señor Gordón Ordax, con argumentos de fuerza y fundados sobre todo en el espíritu del Reglamento, que quedaría desconocido tan pronto como la minoría invadiera las atribuciones del Comité, echando por tierra toda la organización cerca del partido. Se opusieron a la tesis los señores Domingo y Galarza; y el señor Comariz quiso hacer prevalecer una fórmula armónica, según la cual unas cosas debían ser examinadas por el Comité y otras por la mayoría; pero la fórmula no tuvo fortuna y fué desechada. Con esto se llegó a la votación, en la que 40 diputados votaron en contra de la proposición y ocho a favor, con dos abstenciones. Visto el resultado de la votación los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache y López Orozco, es decir, los miembros del Comité ejecutivo nacional partidarios de la intangibilidad de las atribuciones del mismo, manifestaron su propósito de ausentarse de la reunión, como lo efectuaron seguidamente. Hay que advertir que el señor Valera, que es también miembro del Comité ejecutivo, vota con los señores Gordón Ordax, Moreno Galvache y López Orozco, de modo que los cuatro forman mayoría sobre los señores Domingo, Salmerón y otro miembro nombrado recientemente.



Los radicales acuerdan no agregar en lo sucesivo sus votos a los de la mayoría

Mientras los diputados radicales socialistas idóneos al Gobierno creen que nada ocurrirá, uno disidente dice que no se producirán las vacaciones sin abordar la cuestión política

Table with exchange rates for various currencies like Francos, Libras, and Dolares.

La Bolsa. Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio.

Comisiones militares en El Ferrol. El Ferrol.—Llegó el general de Estado Mayor, señor Masquet, que se reunió seguidamente con otros tres generales y cuarenta coroneles que se hallan en viaje de inspección.

Los pasos a nivel. Un hombre muerto y otro gravemente herido. Zamora.—En el paso a nivel del ferrocarril de esta capital, una máquina arrolló a un camión de la viuda de Antón Adiar, conducido por Eduardo Cabañas, de treinta y cinco años, casado, el cual quedó destrozado.

El ayudante Ladislao Hernández, de treinta y cuatro años, también casado, sufre heridas gravísimas. Fue trasladado al Hospital y se teme que fallezca de un momento a otro.

Desestimando una instancia del ex capitán de la Guardia civil don José Pascual Palomo en solicitud de que sea revisado el fallo del Tribunal de honor por el que fué separado del servicio.

Idem otra del alférez del mismo Instituto, don José Pacha.

Nombrando profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras, de Segovia, a doña Rosario Vila.

Como resultado de las elecciones verificadas para vocales de la sección de contratistas ferroviarios en el Jurado mixto de transportes de Segovia, se nombra vocales patronos efectivos a Pedro Lorda Marín y Gonzalo Hernández Pérez y obreros a Gregorio Alvarez Marcos y Juan Postigo Merino.

Queda en situación de disponible forzoso en Segovia, el capitán de la Guardia civil, de la Comandancia de esta capital, don Damián Chicharro Vega.

Disponiendo que se considere prorrogado durante los dos primeros trimestres del actual ejercicio el contrato de arrendamiento de la antigua Escuela Normal de Maestras de Segovia, a razón de 2.760 pesetas por alquiler anual.

Manifestaciones del ministro de Marina.

Madrid.—En la conversación que mantuvo esta mañana el ministro de Marina con los informadores, dijo que nuestra Marina civil es decisiva en nuestra economía, estando convencido de que la prosperidad de ésta depende en buena parte, de la existencia de una Marina mercante que ponga bajo nuestro pabellón las corrientes de exportación e importación, debiendo procurarnos nuevos mercados.

Es lamentable—añadió—que en un país como España que tiene 3.800 kilómetros de costa, se haya prestado hasta el advenimiento de la República tan poca atención a los problemas del mar, pero en esto son tan culpables la opinión como los Gobiernos. Lo que muchos ignoran es que España cuenta con personal náutico bien preparado y entusiasta y formidables armadores. Buena prueba de ello es la participación que corresponde a nuestra Marina en la navegación absolutamente libre, el llamado «tram-ping», esto es, la que realiza un buque arrancando de puertos extranjeros para transportar las mercancías a otro puerto extranjero. Lo peor es que la administración española no

puede adoptar medidas de eficacia en este problema, ya que la crisis es consecuencia de la depresión de los mercados extranjeros.

La obra a realizar por este ministerio—terminó diciendo—es muy importante y voy a ello.

Sigue comentándose la actitud de los radicales socialistas.

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, la animación en las primeras horas de la tarde era algo mayor que en días anteriores, pero en la sesión hay escasos diputados debido a las reuniones que están celebrando radicales y radicales socialistas.

Desde luego, el tema casi obligado de todos los comentarios es la actitud de los radicales socialistas y la escisión.

Los parlamentarios idóneos del Gobierno exponían su creencia de que nada ocurrirá pese a los muchos augurios. Por su parte, un diputado radical socialista, disidente, manifestaba que difícilmente se producirán las vacaciones, sin que sea abordada la cuestión política que plantean las bases presentadas al Gobierno por los radicales socialistas.

Gil Robles hará una pregunta al ministro de Agricultura.

Madrid.—La minoría agraria se ha reunido nuevamente, habiendo redactado más enmiendas a la ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Gil Robles nos dijo que esta tarde defenderá una enmienda y preguntará al ministro de Agricultura sobre este proyecto, pidiéndole seguidamente aclare el significado de sus declaraciones respecto de que la ley de Arrendamientos tiene que estar aprobada en la semana próxima.

Otro atraco en Barcelona.

Barcelona.—Al regresar al domicilio de un administrador de fincas su dependiente Jaime Portel, tres individuos le detuvieron en la escalera

do por los capitanes de Artillería don José Jiménez Alfaro y don Santiago García García y cuatro soldados compañeros del finado.

Gratitud.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, la familia de Genaro Victorino Marcos nos ruega hagamos presente su mayor agradecimiento al teniente coronel, jefes y oficiales, así como a todas las clases de tropa por su demostración de cariño hacia el infortunado soldado, e igualmente a esta ciudad donde la desgracia ha causado sincero dolor.

NOTIAS DE HACIENDA.

Canon de Inspección de transportes.

La Administración de Rentas públicas de la provincia nos interesa recordemos nuevamente, por medio de este periódico, la obligación que impone el Real decreto de 22 de Febrero de 1929 a los concesionarios de líneas de viajeros de la provincia de satisfacer el canon de Inspección de transportes del segundo y tercer trimestre durante el mes actual, debiendo advertir a los interesados que, transcurrido dicho plazo sin hacer efectivas las cantidades correspondientes, de las que se hallan notificados, se expedirán certificaciones de apremio contra los morosos, sin perjuicio de exigir multas y demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Señalamiento de pagos.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: Al señor inspector de Aduanas de Cuellar, 43,12 pesetas. A don M. Martínez, 2.755,55. H. Duque, 77,74. E. y R. Carral, 76,50. A. Maeso, 25. I. de Pablos, 25. I. García, 25. J. Hernanz, 6,820.

DE SOCIEDAD.

De viaje. Han salido: Para Santander, la señorita doña Felipa Pérez de Paz, y don Felipe de la Torre y señora.

Para varias poblaciones del Norte, la señora doña Nieves Martínez.

Nombramientos eclesiásticos. Han sido nombrados: Cura de Aldeanueva del Campanario y Turru-buelo, don Emilio Bartolomé Rubio, y de Pecharamón, don Enrique Gómez Herrero.

El cadáver del arillero muerto en el accidente de motocicleta ocurrido ayer ha sido trasladado a su pueblo natal.

Ayer, a las siete de la tarde, fué trasladado desde el Hospital militar al depósito del cementerio, el cadáver del infortunado soldado de la Escuela Automovilista, Genaro Victorino Marcos, muerto a consecuencia del accidente de motocicleta ocurrido por la mañana en la plaza del Quinto.

Momentos antes llegaron dos hermanos del finado, cuya familia fué informada de la desgracia por la autoridad militar.

A las dos y media de la tarde de hoy, el cadáver fué colocado en un camión de dicho Centro militar, para ser trasladado al pueblo de Villares de la Reina (Salamanca), de donde era natural la víctima. Acompañando al cadáver salió un coche ligero ocupa-

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for descending and ascending trains, listing stations and times.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel. Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las ocho, después de expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbra-do.

En San Sebastián. Mañana, primer viernes de Agosto, habrá en esta iglesia los cultos siguientes: A las ocho y media, misa de comunión general; terminada la misa de once, exposición de Su Divina Majestad hasta la función de la tarde, que empezará a las seis y media con el rezo del santo rosario, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y vía-cru-cis.

Velarán delante del Santísimo, por turno, los asociados y asociadas del Apostolado y de la Buena Muerte y todos los fieles devotos del Santísimo Sacramento.

En Santo Domingo. Fiesta del Patriarca Santo Domingo de Guzmán. A las diez y media, misa solemne, oficiando los reverendos Padres.

En la Santa Cueva se dirán misas a las seis y media, siete, ocho y ocho y media. La de ocho será de comunión general para los terciarios dominicos y asociados del Rosario Perpetuo. La oficiará el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

Ejercicios espirituales para seglares.

Tendrán lugar, organizados por la Asociación Católica de Propagandistas, en el Seminario diocesano, dando principio en la tarde del domingo día 20 de Agosto, para terminar el sábado por la mañana, día 26, durando por lo tanto, cinco días completos.

Serán dirigidos por el reverendo Padre Gómara (S. J.), y los gastos, que serán del año pasado, a prorrato, ascenderán próximamente a la cantidad de treinta y cinco a cuarenta pesetas, todo incluido.

Se vende bicicleta marca «Royal Sports», buen uso. Razón. en la Administración de este periódico.

Gafas perdidas en Segovia, el lunes, 31 de Julio. Gratificación, en este periódico.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for stomach and intestinal issues.

La música en los paseos Segovia meteorológica

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Las mimosas, pasodoble.—Rosillo. 2.º La canción del día, canción de estrella.—Guerrero. 3.º Danzas españolas (V. Andalucía; VI. Rondalla aragonesa).—Granados. 4.º Los sobrinos del capitán Grant, selección.—Caballero. 5.º La tempranica, selección.—Jiménez. 6.º Amparito Roca, pasodoble.—Téxidor.

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER.

Table with meteorological data for the previous evening, including atmospheric pressure, wind direction, and temperature.

EN LA MAÑANA DE HOY.

Table with meteorological data for the current morning, including atmospheric pressure, wind direction, and temperature.

ANUNCIO

La Agrupación Administrativa de Jueces Mixtos Industriales de esta ciudad, ha trasladado su domicilio social al de la Delegación provincial del Trabajo, Plaza del Conde de Chato, número 7.

Lo que se ha publicado para general conocimiento.—El presidente, P. A. E. Muñoz.

Advertisement for TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO, offering 143 positions with 3,000 pesetas and quinquenios de 500.

Advertisement for GRAN MERENDERO VILLA ANGELA, offering refreshments and a terrace.

Advertisement for ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA, offering fresh fish.

Table with prices for various types of fish (Merluza, Congrio, Besugo, etc.).

Advertisement for COMEDOR DE CARIDAD, offering food and a terrace.

Advertisement for CHOCOLATES LOYOLA, offering various chocolate products.

Advertisement for EUGENIO CASAS RODA, offering chocolate products.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

MACHARNUDO





Charlas femeninas

El reposo conservador de la belleza

Un psicólogo ha dicho que el mundo es para el niño una maraña confusa de ruidos, luces y movimientos...

Es casi seguro que vuestro día sea un continuo ataque a vuestros nervios. Un despertador o arranca violentamente, y bien a vuestro pesar, el sueño mañanero...

¿Habéis contemplado un gato o un perrillo durmiendo? Ved cómo sus patas rígidas, tensas en vigilia, se convierten en flojas, absolutamente laxas...

Cuando os sentís durante el día con ánimo de descansar, hacédo lo plenamente. Abandonad todo control nervioso sobre vuestras piernas, de modo que las sintáis flojas y sin fuerzas...

Una cama en buenas condiciones ayuda mucho a la calidad de vuestro reposo. Será buena una cama si podéis encontraros confortablemente en cualquier posición sobre ella...

quisición de uno nuevo a la aparición fatal de las arrugas que el reposo inadecuado os proporcione.

Los pies cansados y doloridos originan también arrugas. Zapatos que os opriman o que os rocen, un arco de pie débil o mal adaptado a la curva del zapato, pueden originar una tensión nerviosa irresistible.

Poneos en puntillas con los pies juntos y dejad caer poco a poco el peso del cuerpo sobre los talones. Debe hacerse el ejercicio unas veinte veces. Pasead el ejercicio os desnudéis en puntillas. Esto no solamente fortalece vuestros pies paralelos y separados unos cuantos centímetros y girad los pies hacia fuera de modo que vuestro peso quede en la parte externa del pie.

Todo, como veís, es sencillo, sencillo y rápido. Y ¿qué es lo que no hará una mujer ante el peligro de unas fatídicas arrugas que indiquen al mundo entero que va perdiendo su juventud?

CAROL

Declaraciones de Ossorio y Gallardo

Dice que no conviene a los socialistas continuar en el Poder

Palma de Mallorca, 3.—Se halla en Palma el ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo, que ha sido visitado por los periodistas.

El señor Ossorio ha dicho que no es justo obsecarse en lanzar a los socialistas violentamente del Poder, aunque él cree que en beneficio de los mismos socialistas les conviene apartarse de la gobernación del Estado.

Respecto a la República, ha dicho que el molde político que ha traído debe seguir, prevalecer y acentuarse, pues representa limpieza, publicidad y actuación diáfana, todo ello muy lejano de los trapecios, Parlamento cerrado, crisis orientales y otros extremos tan propios del antiguo régimen, lo que quiere decir que la República ha dignificado la política.

Ha añadido que la autoridad es precario. En muchas poblaciones ha sido entregada por el Gobierno a las banderías, y todo esto debe ser rectificado con urgencia y energía, pero sin variar el sentido izquierdista, pues aun cuando como hombre de derechas le parece mal tal rumbo, cree que conviene saturarse aún más de izquierdismo, ya que un cambio prematuro sería perjudicial para las propias derechas.

Desea también el señor Ossorio que las Cortes agoten su vida legal a la prolonguen; pero abogando por la concentración de izquierdas republicanas, que podrían actuar perfectamente dentro del actual Parlamento una vez terminada la ley de Arrendamientos rústicos, ley que aunque puede tener defectos, es perfecta por su orientación.

El señor Ossorio terminó insistiendo en que ha venido a pasar aquí una corta temporada de descanso, alejado del agitado mundo político y el trabajo continuo de Madrid.

Piden los federales que se dote al ministro de Industria, que se derogue la ley de Defensa y que se conceda la amnistía

Madrid, 3.—A las diez de la noche terminó la reunión de la minoría federal, y el señor Sediles facilitó una nota, en la que se dice que después de examinar la situación política actual, se ha acordado hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Primera. Requerir a su ministro para que en el más breve plazo se dote al ministerio de Industria y Comercio de cuantos medios «locales, económicos, personales» le son imprescindibles para su normal desenvolvimiento por entender que la situación actual produce disgusto en esta minoría.

Segunda. Reiterar su deseo de que una vez aprobadas las leyes de Orden público y de Vagos, debe proceder a derogar la ley de Defensa de la República por crearla inútil e innecesaria. Asimismo reiteró su propósito para que sea concedida la amnistía que pidió esta minoría con las limitaciones hechas públicas en su día, y que se tramiten el proyecto de ley para imprimir el funcionamiento adecuado a los Tribunales de Justicia.

Tercera. Examinó el programa mínimo del partido radical-socialista que la minoría acepta como base a la cual adicionar en el debido momento aspectos fundamentales del ideario federal, reiterando su propósito de continuar sus trabajos para la unión rápida de todos los partidos republicanos de izquierda.

Dos mil mineros de Peñarroya anuncian la huelga general para hoy

Ciudad Real, 3.—A consecuencia de la huelga parcial en un pozo de Peñarroya, que afecta a cien obreros, desde el día 23 de Julio, esta noche se celebrará una asamblea de mineros, y en ella se acordará seguramente la huelga general por solidaridad con sus compañeros.

Hay se reunirán la Delegación de Trabajo, los patronos y obreros para intentar la solución de la huelga. Los obreros están entusiasmados y vitorean a la huelga general.

Si no se concede la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, declararán la huelga general

Zaragoza, 3.—Se reunieron ayer tarde en la plaza de toros los metalúrgicos afectos a la C. N. T., acordando pedir la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas. Caso de no concedérsela, se declararan en huelga el viernes.

Puede ser que se plantee un debate político

Madrid, 3.—Un diputado se acercó ayer al señor Martínez Barrios, y le dijo:

—Ya lo veo a usted de presidente de un Gobierno de concentración republicana.

El ex ministro radical, contestó: —En esta semana es preciso que se aclare la situación política.

El señor Guerra del Río dijo que cada día que pasa, el Gobierno está en situación más difícil, pues no tiene mayoría. Ha repetido varias veces el jefe del Gobierno de que al faltarle ésta dimitirá; a ver que hace.

—Se habla—le dijeron—de que es fácil que se plantee en esta misma semana el debate político.

—Puede ser—contestó.

—¿Y quién lo planteará?

—Alguien habrá que lo haga, y si no lo hubiese... Mañana por la tarde se reúne la minoría radical, presidida por el señor Lerroux. En la reunión se estudiará la situación política y parlamentaria, y se verá cuál es el camino que hemos de seguir, porque eso de que estemos nosotros supliendo a la mayoría, no puede seguir.

¿VIVIMOS AÚN BAJO LA DICTADURA?

Lo que ocurre en Santander

Con estos títulos dice «La Libertad» de hoy:

«El domingo, 23 del mes pasado, fué detenido por unos agentes de la autoridad el director de «La Lucha», de Santander, y varios amigos que le acompañaban. Conducidos a la Comisaría, quedaron a disposición del gobernador civil, sin que se les explicara los motivos por los que se les trataba de aquella manera.

Momentos después, el comisario dijo a don Fernando Ors, director de «La Lucha», que debía efectuar un registro en los talleres del periódico y en su domicilio particular.

Aunque el comisario carecía del mandamiento judicial, como nuestro distinguido compañero en la Prensa nada temía, accedió sin reparo alguno. Se efectuaron los registros, sin encontrar nada que explicase la detención.

No contento el gobernador, ordenó un nuevo registro, que lo dirigió personalmente, con el mismo resultado negativo, porque el hallazgo de una pistola desmontada, sin cachas, con el repersor roto y careciendo de piezas necesarias para funcionar, no parece fundamental motivo para el atropello, pues aunque la pistola hubiese funcionado normalmente, a nadie extrañaría hallarla en un sitio que se ha intentado asaltar cuatro o cinco veces por los socialistas, después de sufrir el director de «La Lucha» tres atentados y dos agresiones el jefe de los talleres, hermano del diputado radical señor Puig Martínez. El propio gobernador confesó no existir ningún documento «fascista» ni prueba alguna para ser acusados por esa filiación, no obstante lo cual, se detuvo a seis hombres, de los cuales tres están en la cárcel, entre ellos el director de «La Lucha».

Esto nos dice que todo eso no ha bastado, y agrega:

«Todavía el gobernador ha ordenado la clausura de los talleres y «la suspensión indefinida» del periódico «La Lucha», porque sí, porque ese es su gusto, porque no puede alegar ningún otro motivo de orden legal; pues en nuestra publicación no ha visto nunca ningún ataque al régimen ni a sus instituciones; pues esta es la fecha de que, a pesar de las persecuciones de que somos objeto, no

ha podido proceder contra nosotros el Juzgado ni el mismo gobernador, que obliga a que no salgan nuestros periódicos a la calle mientras él no ha visto el primer número y da su conformidad.

Ahora mismo, el gobernador anda «coaccionando» al propietario de la maquinaria para que la retire de Santander, advirtiéndole que si no lo hace sufrirá de continuo perjuicios como el actual. Invita a los redactores a ausentarse, y hasta les ofrece buscarles trabajo el mismo fuera de Santander. Esto prueba que la acusación que sufrimos por lo del complot no es nada más que una burda maniobra para impedir la salida de nuestro periódico, pues como está situado frente a la Casa del Pueblo y ésta tiene un periódico por la tarde, al que interesa proteger y con el que compete el nuestro, ahí está explicada la verdad exacta y terminante de que yo, que milito en el partido radical, y que el redactor-jefe, que también pertenece a la misma organización política, hayamos sido acusados de lo que no dudo que, si se emplean con constancia los procedimientos actuales, acabarán sin duda por serlo la mayor parte de los españoles, hartos de esa clase de injurias y persecuciones y atropellos y actos de verdadera naturaleza caciquil que

OPOSICIONES

JUDICATURA.—Convocatoria de 100 plazas. «Preparación», 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 1.º y 2.º ejercicios, 50 pesetas; 3.º ejercicio, 140 pesetas.

TAQUIMECANOGRAFAS DEL EJERCITO.—143 plazas. Instancias hasta 1.º Septiembre. «Preparación», 20 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 8 pesetas.

VIGILANTES MOTORISTAS.—Instancias del 1 al 15 de Septiembre. «Preparación» teórica, 30 pesetas mes, textos. «Contestaciones Reus», 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 20 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preclados, 1

Libros: Preclados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

CERVEZA «EL AGUILA»

DEPOSITARIO para los partidos de SEGOVIA, CUELLAR, SEPULVEDA y RIAZA

ANTONIO MARDOMINGO

DEPOSITO MUERTE Y VIDA, 3 DOMICILIO HILANDERAS: 1, PRAL.

TELEFONO 286.—SEGOVIA

NOTA.—En la capital, San Rafael, El Espinar y San Ildefonso (La Granja), venderé solamente BARRILES

APARATOS DE RADIO

LARGOS PLAZOS DE CREDITO Pruebas a domicilio sin compromiso Representante: JORGE ZURDO

Se vende «Citrón» C. 4, seminuevo, abierto. Para tratar con la viuda de Antoliano Fernandez, en Mozocillo (Segovia).

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables y productivas en sus negocios.

FRANCHY ROCA NO DIMITE

Pero un federal dice que si no hay dimisión la habrá

Madrid, 3.—Circuló a las seis de la tarde en los pasillos el rumor de que el ministro de Industria y Comercio había dimitido. El rumor fué luego desmentido por los señores Arauz y Marial.

El señor Franchy Roca, al llegar a la Cámara, desmintió la noticia de su dimisión. Fué interrogado sobre si había escrito una carta al señor Azaña.

—No he escrito tal carta—contestó—ni he presentado la dimisión, por ahora.

—Pero ¿este «por ahora» resulta muy significativo?

—Nada de eso—replicó—; no quiere decir sino que nadie es eterno. Lo que ocurre es que hay quien tiene interés en que la crisis se produzca y esperar que llegue a producirse por donde es más fácil, es decir, por mí. No les interesa mi dimisión, sino la crisis total. Mas lo cierto es que ni hay tal carta ni tal dimisión. No es motivo de ella el que los federales no votaran ayer los créditos para el ministerio de Industria, pues otras veces también han dejado de votar.

El señor Soriano afirmaba también que no había dimisión, pero el señor Niembro intervino, diciendo: —No la hay, pero la habrá.

Y tuvieron una agria discusión, interrumpida para acudir a una reunión que celebró la minoría. Mientras esta reunión se celebraba, se comunicó al ministro de Industria que se iba a acordar expresarle su confianza. Un poco extrañado dijo el señor Franchy:

—¿Pero lo van a hacer todos? Fué resaltado el hecho de que el señor Besteiro, habiendo podido apreciar que podía tener votos, no hubiese puesto a votación el dictamen concediendo el crédito necesario para atender a las necesidades del departamento que desempeña el señor Franchy Roca.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EMBELLECEOS Este es el libro que a usted interesa, SEÑORA o SEÑORITA. Este es el libro que le enseñará a conservar y aumentar su belleza y a corregir sus imperfecciones físicas sin gastar ese dinero en cremas, preparados y productos carísimos, que vanian su bolsillo y marchitan su piel.

EMBELLECEOS es la obra de la gran escritora francesa Lucie Delarue-Mardrus, esposa del célebre orientalista, que ha vivido muchos años en Egipto y en la India y ha aprehendido todos los secretos de belleza de las antiguas mujeres de Oriente. El libro está pulcramente traducido al castellano y se han conservado todos los dibujos que la autora hizo para la edición francesa.

EMBELLECEOS Es un libro de gran valor y de muy poco coste: CUATRO PÉSETAS.

ENVIOS POR CORREO. PIDASE A LOPE DE RUEDA, 17 MADRID



Nuevo «Kodak» Six-20

El aparato más pequeño que hace fotos 6 x 9 cm

Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas fotografías, aun en la sombra.

Solicite en nuestros estos aparatos

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivado y ampliaciones en el día

«Kodak» Six-20 . . . . . 120 ptas «Halcón» para niños . . . . . 24 ptas

Advertisement for 'ITALIA' shipping line, listing various ships like 'DUILIO', 'GIULIO CESARE', 'ORAZIO', 'REX', 'ROMA', and 'CONTE di SAVOIA' with their routes and departure dates.